



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el Departamento de Justicia Municipal **NOTIFICA:** que durante el mes de Abril del presente año debido a la pandemia mundial Covid-19, la Alcaldía Municipal no estuvo operando en atención al público solamente al sector ganadero en lo que corresponde a cartas de venta, guías de traslado de ganado y certificación de fierro, por lo tanto en el departamento de Tributaria no se registraron los recibos del mes de Abril ya que no todos los departamentos estuvieron abiertos, en el cual solo los departamentos de Justicia Municipal y Tesorería estuvieron atendiendo a los productores de abastecimiento de carne; De tal forma en el departamento de Tesorería Municipal solo se estuvieron emitiendo los recibos manuales y registrado dicha información correspondiente al mes de abril los recibos hasta el día 05 de Mayo del 2020 correspondían al mes de Abril, Hasta el día 5 de mayo del 2020.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firma la presente a los 19 días del mes de octubre del año 2020.

Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal

